

Expediente: 113/21-A2
Carátula: VILLAFANE JOSE NICOLAS Y VILLAFANE MATIAS IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213304866 - VILLAFANE, JOSE NICOLAS-ACTOR
90000000000 - VILLAFANE, MATIAS IGNACIO-ACTOR
30716271648835 - DEL MORAL, MARCOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 113/21-A2



H20901793359

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VILLAFANE JOSE NICOLAS Y VILLAFANE MATIAS IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 113/21-A2

Concepción, 19 de noviembre de 2025

Proveyendo escrito presentado por la Dra. Menendez en fecha 17/11/2025: Téngase presente lo manifestado y lo informado por el Registro Inmobiliario en respuesta a oficio de fecha 01/10/2025 con copias digitalizadas que adjunta . A conocimiento de partes. RDB

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.